MEMORANDUM

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2011

A	: **Dr. Vidal Francia Zaracho,** Presidente del Directorio Administración Nacional de Navegación y Puertos
DE	: **Comité de Evaluación de Ofertas** - constituido Resolución Nº 0765 /11 - Presidencia del Directorio de la A.N.N.P.
REFERENCIA	: **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2011 "Modificación del sistema Eléctrico de Media Tensión en la Terminal Portuaria de Asunción" – Ad Referéndum Presupuesto 2011**
ASUNTO	: Elevar Informe de Evaluación de Ofertas.
FECHA	: 05 de abril de 2011

El Comité de Evaluación de Ofertas integrado por Lic. Amado Alvarenga – Gerente Administrativo; Lic. Marcos Martínez – Gerente Técnico y Abog. Flaminio Sosa López, Asesor Legal de la UOC, designados por **Resolución Nº 0765/11**, de fecha 31 de marzo de 2011, de la Presidencia del Directorio de la Institución, de conformidad con lo establecido en los artículos **26, 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas"** y artículo **64º del Decreto Nº 21.909/2003**, se dirigen a Ud., a efectos de elevar el informe del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado iniciado bajo la modalidad de **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2011 "Modificación del Sistema Eléctrico de Media Tensión en la Terminal Portuaria de Asunción" – Ad. Referéndum Ejercicio 2011**, autorizado por Resolución del Directorio de la ANNP Nº 069/11, de fecha 18 de febrero de 2011.

Al respecto, mencionamos los antecedentes del proceso:

1- Carta Interna Nº 24/11 de la UOC de Fecha 21 de Enero de 2011 por el cual el Lic. Juan Meza Coordinador General de la UOC al Lic Jorge Godoy, Jefe del Departamento de Presupuesto A.N.N.P. solicitando informe sobre Disponibilidad Presupuestaria.

2- Carta Interna Nº 016/11 de fecha 21 de enero del 2011 del Departamento de Presupuesto por el cual el Lic. Jorge Ramón Godoy Jefe de Dpto. de Presupuesto al Coordinador General de la UOC, Lic. Juan Meza con el objeto de informar sobre la Disponibilidad Presupuestaria.

3- Memorándum Gerencia Técnica de fecha 21 de enero de 2011 por el cual Lic. Marcos Martínez, Gerente Gerencia Técnica al Abog. Vidal Francia Zaracho, Presidente del Directorio de la ANNP, solicitando modificación de sistema Eléctrico de MT Subterránea Averiada.

4- Departamento de Electrotécnica Nº 7/11 de Fecha 12 de enero de 2011 por el cual el Sr. Vidal Mancuello Ortiz, Sub. Jefe Dpto. Electrotécnica solicitando modificación de sistema Eléctrico de MT Subterránea Averiada.- Asunción al Lic. Marcos Martínez, gerente Gerencia Técnica.

5- Carta Interna Nº 01/2011 de fecha 05 de enero de 2011 por el cual el Roque A. Gómez, Sub Jefe del Departamento de Seguridad y Vigilancia – Jefe Interino al Abog. Vidal Francia Zaracho, Presidente de la Administración Nacional de Navegación y Puertos con el objeto de elevar informe acerca de los reflectores del área de contenedores

6- Memorandum de fecha 11 de Enero de 2011. de Sr. Javier Festner Ortega, Jefe de Depósitos de Remate Y Divergencias al Lic. Víctor Centurión, Administrador, Terminal Portuaria de Asunción con el Objeto de elevar informe acerca de la carencia de energía eléctrica.

7- Nota de fecha. 11 de enero de 2011 por el cual la Ingeniera Mirtha Martínez Dpto. de Proyectos de Obras Civiles y Estudios Hidráulicos al Gerente técnico de la ANNP Lic. Marcos Martínez Lezcano. Con el objèto de solicitar energía eléctrica.

8- Carta Interna, Departamento de Electrotécnica Nº 07/11 de fecha 12 de enero de 2011 por el cual el Sr., Vidal Mancuello Ortiz, sub. Jefe Dpto. Electrotécnica al Lic. Marcos Martínez, Gerente Gerencia Técnica; con el solicitando cambio de sistema de Mt Aéreo por Sistema MT subterránea Averiada – Asunción.

9- Memorandum de fecha 21 de enero de 2011. Gerencia Técnica por el cual el Lic. Marcos Martínez, Gerente Gerencia Técnica al Abog. Vidal Francia Zaracho, Presidente del Directorio Administración Nacional de Navegación y Puertos, con el objeto de solicitar modificación de Sistema de MT. Subterránea Averiada por Sistema Aéreo (T.P. de Asunción).

10- Memorandum de la UOC Nº 38/11 de fecha 07 de febrero de 2011 por el cual el Lic Amado Alvarenga, Gerente de Gerencia Administrativa de la ANNP. y el Lic. Juan Meza Coordinador General de la UOC solicitan al Abog. Vidal Francia Zaracho, Presidente del Directorio de la ANNP la modificación de Sistema de MT. Subterránea Averiada por Sistema Aéreo (T.P. de Asunción).

11- Nota al Señor Eduardo de Gásperi, Director Nacional Interino de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas de fecha 28 de febrero de 2011 con el objeto de informar el calendario de la LCO Nº 03/2011 "Modificación de la Terminal Portuaria de Asunción".

12- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Anexo B-02-04 de fecha 02 de marzo del 2011.

13- Resolución Nº 069/2011 del Directorio de fecha 18 de febrero de 2001, por la cual se autoriza el Llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2011"Modificación del Sistema Eléctrico de Media Tensión en la Terminal Portuaria de Asunción, Ad Referéndum Presupuesto 2011"**.

14- Nota de DNCP Nº 3109/11 por el cual se informa al Lic. Juan Meza Coordinador General de la UOC de la ANNP algunas correcciones a tener en cuenta en el pliego de Bases y Condiciones de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2011 "Modificación del Sistema Eléctrico de Media Tensión en la Terminal Portuaria de Asunción, Ad Referéndum Presupuesto 2011"**.

15- Nota de fecha 08 de marzo de 2011 al abog. Eduardo de Gasperi – Director de la DNCP con el objeto de informarle el nuevo calendario del llamado **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2011 "Modificación del Sistema Eléctrico de Media Tensión en la Terminal Portuaria de Asunción, Ad Referéndum Presupuesto 2011"**.

16- Carta de Invitación de fecha 14 de marzo de 2011 para **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2011 "Modificación del Sistema Eléctrico de Media Tensión en la Terminal Portuaria de Asunción, Ad Referéndum Presupuesto 2011"**. A las siguientes empresas: Gotze – Ingeniería, Electrotecnia Paraguaya, Mctech, Electrometal, Procoda Ingeniería S.R.L., Elemec.

17- Carta Interna Nº 127/11, de fecha 23 de marzo de 2011 por el cual el Lic. Juan Meza Cubilla Coordinador General Unidad Operativa de Contrataciones solicita al Abog. Darío Mallada., Secretario General de la Secretaria General de la ANNP. la Modificaron del Sistema de Media Tensión en la Terminal Portuaria de Asunción LCO Nº 03/2011.

18- Acta de Apertura de Ofertas de fecha 23 de marzo de 2011 de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2011"Modificación del Sistema Eléctrico de Media Tensión en la Terminal Portuaria de Asunción, Ad Referéndum Presupuesto 2011"**. las firmas oferentes asi como los respectivos montos ofrecidos se detallan a continuación:

Nº	Firma Oferente	Monto Oferta – IVA incluido
01	Elemec S.R.L.	110.650.000Gs.
02	Lepo Ingeniería	159.894.000 Gs.
03	Gotze Ingeniería	194.308000 Gs.

19- Memorándum N°103/2011 de fecha 30 de marzo de 2011 por lo cual el Lic. Juan Meza, Coordinador General de la UOC solicita conformación de Comité de Evaluación de Oferta en la **Licitación por Concurso de Ofertas "Modificación del Sistema Eléctrico de Media Tensión en la Terminal Portuaria de Asunción, Ad Referéndum Presupuesto 2011"**.

20- Memorandum Nº 105/2011 de la UOC de fecha 30 de marzo de 2011 por el cual el Lic. Juan Meza, Coordinador General de la UOC solicita a la Lic. Odina Jacobo, Contadora General UOC. Informar sobre la capacidad financiera de los oferentes.

21- Memorandum Nº 104/2011 de fecha 30 de marzo de 2011 de la UOC por el cual el Lic. Juan Meza, Coordinador General de la UOC solicita informe técnico sobre las ofertas presentadas en la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2011 "Modificación del Sistema Eléctrico de Media Tensión en la Terminal Portuaria de Asunción, Ad Referéndum Presupuesto 2011**.

22- Resolución Presidencia ANNP Nº 0765, de fecha 31 de marzo de 2011, por el cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas en la LCO Nº 03/2011, cuyos integrantes son Lic. Amado Alvarenga –Gerente Administrativo; Lic. Marcos Martínez – Gerente Técnico y Abog. Flaminio Sosa López – Asesor Legal de la Unidad Operativa de Contratación

23- Informe de la Gerencia Técnica de fecha 01 de abril de 2011, sobre cumplimiento de las especificaciones técnicas de los oferentes.

24- Informe de la Contadora General, de fecha 04 de abril de 2011, sobre la capacidad financiera los oferentes en el presente llamado.

ANÁLISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

De conformidad a lo establecido en la **Ley Nº 2053/03 "De Contrataciones Públicas"**, y en atención a lo dispuesto en los **artículos 61 y 63 del Decreto Nº 21909/03 y Art. 11 de la Ley No. 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al estudio y análisis de las ofertas presentadas por los oferentes, atendiendo al Sistema de Adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, es por **EL TOTAL.**

1. Suministro de la documentación:

Conforme establece el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, se procedió a verificar si las firmas oferentes presentaron todas las documentaciones requeridas en cuanto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

- Garantía de mantenimiento de ofertas debidamente extendida
- Formulario de Oferta debidamente firmado y completado
- Las ofertas se ajustan sustancialmente a las especificaciones técnicas del pliego
- Poder suficiente del firmante de la oferta
- Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar – Art. 40 de la Ley Nº 2051/03
- Declaración Jurada de no estar involucrada en práctica que violen derechos de los niños

Nº	Firma Oferente	CUMPLE
01	ELEMEC S.R.L.	SI
02	LEPO INGENIERIA	SI
03	GOTZE INGENIERIA	SI

SELECCIÒN PROVISORIA DE LA OFERTA MÁS BAJA:

Seguidamente se pasa a agrupar las ofertas de menor a mayor, contemplándose el orden en los siguientes cuadros

Nº	OFERENTES	Montos Ofertas – IVA incluído
1	ELEMEC S.R.L.	110.650.000 Gs.
2	LEPO INGENERIA	159.894.000 Gs.
3	GOTZE INGENIERIA	194.308.000 Gs.

CORRECION DE ERRORES ARITMETICOS: No hubo necesidad de realizar correcciones aritméticas. En este punto forma parte del Informe del Comité de Evaluación de Ofertas, la Carta Interna Departamento Electrotécnica Nº 034/2011 de fecha 01 de abril de 2011, remitida por el Gerente Técnico de la A.N.N.P.

CRITERIOS DE CALIFICACION POSTERIOR. El Comité de Evaluación de Ofertas seguidamente pasa a calificar a los oferentes seleccionados de acuerdo a los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

1. **ESPECIFICACIONES TECNICAS**: En este punto la Gerencia Técnica a través del Departamento Electrotécnica de la A.N.N.P. ya realizó un estudio pormenorizado de cada una de las ofertas, comparando las planillas de precios y las especificaciones técnicas exigidas en el llamado, concluyendo que los bienes ofrecidos por los oferentes seleccionados corresponde exactamente a lo solicitado en la presente Licitación, por lo que en base al referido informe y a los que el Comité de Evaluación pudo verificar, se llega a la conclusión de que todos los oferentes **"CUMPLEN"** con las exigencias legales y reglamentarias en cuanta a las especificaciones técnicas del llamado.

2. **CAPACIDAD FINANCIERA**: Para calificar la situación financiera de los oferentes seleccionados se solicitó el Informe a la Contadora General Lic. Odina Jacobo, que elevó su Informe por Carta Interna Departamento de Contabilidad de fecha 04 de abril de 2011, de los que se puede colegir que las firmas ELEMEC S.R.L. Y LEPO INGENIERÍA están dentro del rango exigido por el pliego de bases y condiciones. La firma GOTZE INGENIERIA S.A. registra un porcentaje de rentabilidad negativo según el Informe de referencia.

3. **CAPACIDAD DE SUMINISTRO**. Todos los oferentes presentaron contratos que demuestran haber realizados trabajos de la misma índole sobre bienes similares, cuyos montos se ajustan al mínimo exigido por el pliego, con lo cual tenemos que **"CUMPLEN"** con esta exigencia.

4. **EXPERIENCIA**: Todas las firmas seleccionadas tienen la suficiente antigüedad y trayectoria en el ramo, que se constata con la fecha de constitución, así como con los contratos y referencias de clientes que fueron presentados por cada uno, cuentan con antecedentes de haber contratado con empresas del Estado, concluyendo que **"CUMPLEN"** con esta exigencia.

Atendiendo a que los tres oferentes están calificados, el Comité de Evaluación de Ofertas siguiendo el criterio establecido en el pliego de bases y condiciones para la adjudicación, encuentra que las empresas oferentes en el presente llamado, cumplen sustancialmente con todos los requerimientos, por lo que se procede a seleccionar la oferta mas baja para luego proponer para la adjudicación, que en este caso corresponde según el siguiente cuadro:

Nº	OFERENTE	Monto Oferta – IVA incluido
1	ELEMEC S.R.L.	110.650.000 Gs. (ciento diez millones seiscientos cincuenta mil guaraníes)

Conforme al criterio y método de evaluación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y el Decreto reglamentario, se procedió a evaluar detalladamente la Oferta presentada por la firma **ELEMEC S.R.L** resultando que la misma se adecua a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y Anexos, y constituye la oferta evaluada como la más baja económicamente.

CONCLUSIÓN

De todo lo expuesto anteriormente, se concluye que la firma **ELEMEC S.R.L.**, posee la capacidad suficiente, para hacer frente a las obligaciones que tendría a su cargo, ante una adjudicación a su favor en la **LCO Nº 03/2011 "Modificación del Sistema Eléctrico de Media Tensión en la Terminal Portuaria de Asunción"** – Ad. Referéndum Presupuesto Ejercicio 2011.

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Atendiendo a lo dispuesto en los **Arts. 61º y 63 del Decreto Nº 21.909/2003 y Art. 11 de la Ley No. 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** el Comité de Evaluación de Ofertas, ha verificado la oferta presentada por la firma **ELEMEC S.R.L,** que cumple y se adecua a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos, por lo que se **PROPONE** al Presidente del Directorio de la Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP) **ADJUDICAR** a dicha firma la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2011"Modificación del Sistema Eléctrico de Media Tensión en la Terminal Portuaria de Asunción" - Ad Referéndum Presupuesto 2011,** por el monto total de **Gs. 110.650.000** (guaraníes ciento diez millones seiscientos cincuenta mil), IVA incluido.

El monto estimado en este llamado según Certificación es de Gs. 137.489.000 (ciento treinta y siete millones cuatrocientos ochenta y nueve mil) – CODIGO 590-99 – RUBRO Otros Gastos de Inversiones y Reparaciones Mayores.

Es nuestro informe.-

Lic. Marcos Martínez
Gerente Técnico

Lic. Amado Alvarenga
Gerente Administrativo

Abog. Flaminio Sosa López
Asesor UOC/ANNP